

jueves, 5 de julio de 2012

El Foro Concursal del Colegio de Economistas de Valencia que nace en 2009, es un ciclo de sesiones de trabajo que tienen como objetivo fundamental servir de foros de debate e intercambio de experiencias sobre aquellos aspectos de la normativa concursal que presentan mayor incertidumbre en el desarrollo de la actividad profesional de los economistas administradores concursales. En especial, para este año 2012 cobran una especial importancia por la entrada en vigor de la Reforma Concursal que establece un nuevo marco normativo.

Las sesiones serán impartidas por jueces de lo Mercantil de distintos lugares de España y se desarrollarán con una metodología participativa que permitirá analizar los aspectos más relevantes del tema objeto de estudio en cada sesión de trabajo y resolver por parte del ponente las dudas que planteen los asistentes.

Asimismo, el programa de sesiones que componen el **Foro Concursal COEV 2012**, pretende cumplir con las condiciones subjetivas de idoneidad que son exigibles a los administradores concursales, a los efectos de especialización demostrable y formación acreditada en el ámbito concursal, así como posibilitar el cumplimiento del compromiso de formación continuada en esta materia que requiere la nueva normativa a los economistas administradores concursales.

Foro Concursal V

Acuerdos de refinanciación, artículo 5 bis y convenio anticipado. La Disposición Adicional Cuarta de homologación de los acuerdos de refinanciación. Los casos especiales de protección contra las acciones de reintegración.

Javier Yáñez Evangelista.

Magistrado-Juez de lo Mercantil nº 9 de Madrid.



Homologa

 **economistas**
Consejo General
REFOR · economistas forenses

Calendario

El Foro tiene una duración de 3 horas lectivas, y se desarrollará el jueves, 5 de julio de 2012, de 16'30 a 19'30 horas.

Matrícula

Colegiados: 66 euros.
Asociados: 84 euros.
Otros participantes: 99 euros.

Las plazas son limitadas y se cubrirán por riguroso orden de formalización de la matrícula, dando prioridad a los colegiados.
Toda inscripción no anulada 24 horas antes del comienzo de la actividad supondrá el pago íntegro de la matrícula.

Foro Concursal COEV 2012